

Acuerdo de CERTIFIED PRACTITIONER EnneaRoles Latin America (LATAM)

Entre: Madanes School

Y el CERTIFIED PRACTITIONER

Todos los precios están expresados en dólares estadounidenses. Las palabras "tests" y "assessments" se usan indistintamente.

Preámbulo

- Este acuerdo regula la relación entre Madanes School, los titulares de derechos de autor de la metodología, la evaluación y la plataforma EnneaRoles, y el CERTIFIED PRACTITIONER, en el territorio de LATAM. Este documento define los términos bajo los cuales el CERTIFIED PRACTITIONER está autorizado a utilizar la metodología EnneaRoles y la plataforma de assessments de Madanes.

1. Objeto del Acuerdo

- El presente acuerdo permite al CERTIFIED PRACTITIONER administrar el assessment EnneaRoles y ofrecer sesiones de retroalimentación individuales y grupales a sus clientes, bajo las condiciones estipuladas aquí.

2. Uso de la Plataforma y Créditos

- El CERTIFIED PRACTITIONER debe ingresar en la plataforma Madanes para crear proyectos para sus clientes, incluyendo assessments individuales o grupales.
- Los proyectos deben ser coordinados con el Socio Regional de Madanes School, tal como se lo indique al Practitioner Madanes School.
- Para descargar informes, el CERTIFIED PRACTITIONER debe tener créditos suficientes en su cuenta. Cada crédito permite la descarga de un informe, y el valor del crédito se define en el Apéndice 1: "Tabla de precios según cantidad y comisiones al CERTIFIED PRACTITIONER".
- Los créditos pueden ser adquiridos por el CERTIFIED PRACTITIONER o por sus clientes. Madanes emitirá factura a la parte correspondiente.

3. Uso de Marca

- El CERTIFIED PRACTITIONER está autorizado a usar el logo de "MADANES' CERTIFIED PRACTITIONER" en su firma y material de marketing.
- El CERTIFIED PRACTITIONER no está autorizado a utilizar el logo de EnneaRoles y/o Madanes School para la creación de materiales, productos o servicios de ninguna índole. Esto incluye, pero no se limita a, publicidad, promociones, mercancías, cursos, o cualquier otro material que pueda ser distribuido o vendido. El uso indebido de la marca o del logo de EnneaRoles o Madanes puede resultar en la terminación inmediata de este acuerdo y en posibles acciones legales por parte de Madanes School.

4. Relación Comercial

- El CERTIFIED PRACTITIONER no es un empleado de Madanes School y no existe ninguna relación de dependencia.
- El CERTIFIED PRACTITIONER operará como un agente independiente, sin derechos de compensación o pagos adicionales más allá de las comisiones por ventas de assessments.
- Las comisiones solo se pagarán al CERTIFIED PRACTITIONER cuando Madanes School haya recibido el pago efectivizado por los assessments y/o otros servicios ofrecidos.

5. Modalidades de Cobro

El CERTIFIED PRACTITIONER tiene dos opciones para recibir sus ingresos por la venta de assessments:

5.1 Cobro por Comisión:

El Practitioner cobrará un porcentaje del total de la facturación generada por las ventas de assessments a sus clientes, según la cantidad de tests vendidos y el precio correspondiente estipulado en el Apéndice 1 ("Tabla de precios de venta y porcentajes de comisión del CERTIFIED PRACTITIONER"). Por ejemplo, si vende 200 assessments al precio de \$80 cada uno, el total de la facturación sería \$16,000. El Practitioner recibirá un 16% de esta cantidad (\$2,560) una vez que Madanes haya recibido el pago efectivizado por parte del cliente.

Las tarifas son libres de impuestos y retenciones; es decir, Madanes debe recibir el monto total de \$16,000, independientemente de los impuestos que localmente deban abonarse. Posteriormente, Madanes girará al Practitioner el porcentaje correspondiente según lo estipulado en la tabla. El Practitioner asumirá los costos asociados a las transferencias bancarias y otros gastos relacionados con la transacción.

5.2 Compra con Descuento:

El Practitioner puede optar por comprar assessments directamente a Madanes School con un descuento, según la cantidad adquirida, como se indica en la columna "6" del Apéndice 1. Por ejemplo, si adquiere 200 assessments, el precio será de \$67 por unidad, lo que equivale a un total de \$13,400. El Practitioner podrá vender estos assessments a sus clientes al precio de \$80 por unidad, obteniendo una ganancia de \$2,560 por la diferencia.

En ambas modalidades, el Practitioner recibirá sus comisiones o beneficios cuando el pago haya sido efectivizado por el cliente o Practitioner, respectivamente.

6. Cálculo de Comisiones

- El CERTIFIED PRACTITIONER recibirá comisiones por cada operación de venta realizada, calculadas en función del volumen de cada venta individual, según los porcentajes estipulados en el Apéndice 1 ("Tabla de precios de venta y porcentajes de comisión del CERTIFIED PRACTITIONER"). Por ejemplo, si vende 200 assessments, se le pagará el 16% del valor total de esa venta, independientemente de otras operaciones.
- Es importante destacar que las comisiones se calculan sobre cada venta de forma individual y no sobre el acumulado de varias ventas en un periodo. Si el Practitioner realiza cinco ventas de 200 assessments cada una, se aplicará un 16% a cada venta individual. No se aplicará el porcentaje de comisiones correspondiente a un volumen acumulado, como el 14% que se aplicaría en una venta única de 1000 assessments.

7. Política de Liquidaciones y Pagos

1. Liquidaciones:

Las liquidaciones se realizarán una vez que se alcance un monto mínimo acumulado de \$200.

2. Opciones para el saldo acumulado:

El Practitioner tendrá la opción de:

- Recibir el pago correspondiente, sujeto al plazo de transferencia detallado en el punto siguiente.

- Dejar el saldo acumulado como crédito para la compra de futuras licencias.
- 3. Plazo de transferencia:**
El pago será transferido al Practitioner en un plazo máximo de 45 días a partir de la solicitud de liquidación.

7. Proyectos Empresariales y Tarifas

- Madanes School colabora regularmente en proyectos con empresas, que pueden requerir la formación de equipos de Practitioners Certificados para la entrega de debriefs de assessments en volumen. Estos proyectos, también pueden ser originados por un Practitioner. Para estos proyectos, (ya sea que fueron generados por Madanes School o por un Practitioner) Madanes School convoca a Practitioners Certificados según las necesidades del proyecto y les abona una tarifa que puede variar en función de la envergadura y características del proyecto específico. En caso de que es un Practitioner quien generó el proyecto, Madanes brindará el servicio de convocatoria de Practitioners sin costo para el Practitioner gestor de dicho proyecto.
- Las tarifas que se abonarán a los Practitioners convocados, dependerán a su vez del rango del Practitioner Certificado, distinguiéndose las siguientes categorías: L1 (Practitioner): Tarifa estándar. L2 (Master Practitioner): Tarifa elevada en comparación con L1. L3 (Master Coach): La tarifa más alta, reservada para aquellos con la certificación de Master Coach en Madanes.
- La tarifa por proyecto será ofrecida al Practitioner antes del inicio de cada proyecto, a modo de una oferta que el Practitioner puede aceptar o declinar sin ninguna obligación de participar en dichos proyectos.
- Madanes School se reserva el derecho de ajustar las tarifas en función del tamaño y alcance de cada proyecto.

8. Conducta profesional del CERTIFIED PRACTITIONER

- Mantener la confidencialidad de la información de sus clientes y la integridad del uso de la plataforma y assessments.
- Asegurar que toda representación y promoción de EnneaRoles se realice de manera ética y profesional.

9. Confidencialidad

- El CERTIFIED PRACTITIONER se compromete a mantener la confidencialidad de todo el material, metodología y conocimientos adquiridos durante los entrenamientos y certificaciones ofrecidos por Madanes School. El CERTIFIED PRACTITIONER está autorizado a utilizar y explicar dichos materiales únicamente dentro del marco de su trabajo profesional como Practitioner, es decir, al ofrecer sesiones de retroalimentación individuales o grupales a sus clientes.
- No está permitido enseñar, compartir o divulgar estos contenidos fuera del contexto profesional de los debriefs o sesiones con clientes, sin el consentimiento expreso por escrito de Madanes School.
- El incumplimiento de esta cláusula podrá resultar en la terminación inmediata de este acuerdo y en posibles acciones legales.
- Solo quien está certificado oficialmente por Madanes está habilitado para dar debriefs de los assessments. Si un Practitioner quisiera que su equipo, en su propia empresa, lo asista en la tarea de análisis y debriefs del assessment, puede contactarse con el Gestor Socio de Madanes en su región para coordinar certificaciones a medida in-house.

10. Obligaciones del Practitioner en lo que Respecta a Materiales

Madanes cuenta con **Practitioner Presentation Materials (PPM)**, materiales diseñados y autorizados específicamente para el uso de Practitioners certificados. Estos materiales están destinados exclusivamente a la sensibilización del modelo de Madanes y su correcta aplicación.

Queda terminantemente prohibido:

- Utilizar materiales de los programas de certificación y/o entrenamiento oficiales de Madanes en cualquier contexto. Esto incluye la utilización total o parcial de dichos materiales, incluso tomando slides individuales o fragmentos de contenido.
- Modificar, copiar o trasladar contenido de los **Practitioner Presentation Materials** a otras presentaciones o slides.
- Reproducir o redistribuir partes de los materiales sin autorización expresa y previa.

10.1 Solicitud de Permiso:

Cada vez que un Practitioner desee utilizar los Practitioner Presentation Materials debe solicitar permiso a la Socia Regional para Latinoamérica. Esta solicitud debe ser aprobada previamente y documentada en cada ocasión que se utilicen los materiales.

10.2 Limitación de Uso para Fines Comerciales:

Los Practitioners tienen permitido utilizar los materiales de Madanes únicamente para propósitos de sensibilización y desarrollo de competencias organizacionales, con el fin de que los clientes conozcan el modelo y se motiven a adoptar el assessment de Madanes. El uso de materiales para fines puramente docentes o de enseñanza general está prohibido.

10.3 No Reventa o Redistribución:

Los materiales de Madanes no pueden ser revendidos, redistribuidos, o modificados para crear nuevos productos o presentaciones. Los Practitioners deben utilizar los materiales tal y como fueron proporcionados, sin alteraciones en su contenido o formato.

10.4 Confidencialidad y Exclusividad:

Los Practitioners deben mantener la confidencialidad de los materiales de Madanes, que incluyen, pero no se limitan a, presentaciones, slides, ejercicios y guías de uso interno. Estos materiales son de uso exclusivo de Madanes y sus Practitioners certificados y no deben compartirse con personas no certificadas ni utilizarse en otros programas no relacionados con Madanes.

10.5 Control de Calidad y Alineación con los Objetivos de Madanes:

La Socia Regional para Latinoamérica supervisará el uso de materiales por parte de los Practitioners en Latinoamérica para garantizar que su empleo esté alineado con la visión y objetivos de Madanes. Si se detecta uso inadecuado o inconsistente, la Social Regional, en colaboración con Madanes, podrá retirar temporal o permanentemente el derecho del Practitioner para utilizar dichos materiales.

10.6 Reporte de Uso de Materiales:

Los Practitioners deberán proporcionar un informe mensual a la Socia Regional, en el que detallen las ocasiones en que han utilizado los materiales de Madanes, el contexto de uso y los resultados obtenidos. Esto ayudará a mantener un control sobre el alcance y la eficacia de los materiales en el mercado.

10.7 Exclusividad para Practitioners Certificados:

Solo los Practitioners oficialmente certificados por Madanes están autorizados para utilizar y distribuir los materiales. En ningún caso un Practitioner podrá delegar o transferir el derecho de uso de estos materiales a terceros no certificados. En caso de que algún Practitioner no cumpla con esta normativa, se revisará su autorización para el uso de los materiales y se evaluará la continuidad de su acceso a estos recursos.

11. Limitación de Responsabilidad Técnica

- Madanes School se compromete a prestar servicio de atención técnica y soporte para la plataforma de assessments en plazos rápidos y razonables, a través de comunicación con el equipo de soporte y atención al cliente de Madanes, disponible en support@madanesschool.com. Tanto los Practitioners como sus clientes podrán contactar directamente con este servicio si así lo desean.
- El CERTIFIED PRACTITIONER reconoce y acepta que pueden ocurrir desperfectos técnicos, retrasos o interrupciones del servicio, incluidos pero no limitados a tiempos de inactividad del servidor, problemas de conectividad, u otras circunstancias técnicas fuera del control de Madanes School. Madanes School hará todo lo posible para restaurar los servicios a la brevedad, pero no será responsable por las consecuencias derivadas de dichos desperfectos, retrasos o interrupciones, ni por cualquier perjuicio o pérdida que el CERTIFIED PRACTITIONER pudiera sufrir como resultado de estos inconvenientes.

12. Responsabilidades del CERTIFIED PRACTITIONER

- El CERTIFIED PRACTITIONER actúa en representación de sí mismo y no como agente de Madanes School en todas sus interacciones y negociaciones con clientes.
- En consecuencia, el CERTIFIED PRACTITIONER es el único responsable de cualquier problema, reclamación o demanda que surja en relación con los servicios proporcionados a sus clientes.
- Madanes School no será responsable de las acciones del CERTIFIED PRACTITIONER ni de cualquier consecuencia derivada de estas acciones.
- El CERTIFIED PRACTITIONER no está autorizado a emitir ninguna comunicación, declaración o carta en nombre de Madanes School, ni a implicar de alguna manera que tales acciones son respaldadas o aprobadas por Madanes School. El incumplimiento de esta cláusula puede resultar en la terminación inmediata de este acuerdo y en otras posibles consecuencias legales.

13. Acceso a servicios de consultoría por parte de Madanes School

- Si el Practitioner deseara contratar a Madanes School para apoyo en sus proyectos, podrá hacerlo solicitando apoyo a nuestro departamento de Consultoría, para obtener una cotización en cada caso.

12. Actualización de Términos y Precios

- Madanes School se reserva el derecho de actualizar los términos y condiciones de la plataforma y del presente acuerdo, así como de modificar los precios de sus productos y servicios. Dichas modificaciones serán notificadas por escrito al CERTIFIED PRACTITIONER con al menos 30 días de antelación. Las modificaciones solo entrarán en vigor si el CERTIFIED PRACTITIONER expresa su aceptación por escrito o mediante la continuación del uso de la

plataforma tras haber recibido dicha notificación. Si el CERTIFIED PRACTITIONER no acepta las modificaciones, se reserva el derecho de rescindir el acuerdo sin penalización alguna.

13. Integridad del Apéndice

El Apéndice 1 ("Tabla de precios de venta y porcentajes de comisión del CERTIFIED PRACTITIONER") es parte integral e inseparable del presente acuerdo. Todas las condiciones estipuladas en dicho apéndice serán aplicables al CERTIFIED PRACTITIONER y estarán sujetas a las mismas disposiciones y términos de este acuerdo.

14. Vigencia y Terminación

- Este acuerdo permanecerá en vigor hasta que sea terminado por cualquiera de las partes, con un aviso previo de 30 días.